

Conference proceedings

La cooperación internacional a la luz de un decrecimiento selectivo y justo

Florent Marcellesi

Ecopolítica, Bakeaz, Colectivo Deshazkundera.

fmarcellesi@no-log.org

**2nd Conference
on Economic
Degrowth
For Ecological Sustainability
and Social Equity**

**BARCELONA
26th-29th March 2010**



Abstract

Es frecuente que en el ámbito de la cooperación internacional se note una cierta falta de interés en las cuestiones relacionadas a la crisis ecológica y al medio ambiente. Desde un enfoque caritativo de “ayuda” Norte-Sur, parece más bien que deberían primar las luchas clásicas de la cooperación —y consideradas como prioritarias y más urgentes— en torno a la reducción de la pobreza, los derechos humanos o la igualdad de género. Sin quitar la más mínima importancia a estas luchas, el mundo de la cooperación “al desarrollo” no puede seguir obviando que las sociedades y los seres humanos están íntimamente interrelacionados con la naturaleza y que la crisis ecológica implica una reconsideración total de su teoría y praxis. En otras palabras, sin una comprensión socio-ecológica holística que incluya la finitud del planeta, la relación entre bienestar humano y ecosistemas, el papel de la anticooperación, la redefinición de la riqueza, la superación del modelo de desarrollo dominante, la introducción de la huella y la deuda ecológica, etc., la cooperación internacional no podrá luchar de manera eficaz a favor de la justicia social y ambiental. Por eso, en esta comunicación, el autor propone revisar de forma sistémica la cooperación internacional basándose en las 8Rs del decrecimiento: “revaluar, reconceptualizar, reestructurar, redistribuir, relocalizar, reducir, reutilizar, reciclar”, y ver en qué medida el decrecimiento en el Norte es una condición necesaria pero no suficiente para cooperar de forma eficiente con el Sur.

In the field of international cooperation we can often observe a certain lack of interest in issues related to the ecological crisis and the environment. From a North-South charity approach based on “aid”, it seems rather that it prevails classical struggles that cooperation stakeholders consider as most urgent priorities around poverty reduction, human rights or gender equality. Without glossing over these issues, the international cooperation world can not continue ignoring the fact that societies and humans are closely intertwined with nature and that the ecological crisis involves a total review of its theory and praxis. In other words, without a holistic understanding of socio-ecological, including the finitude of the planet, the relationship between human welfare and ecosystems, the role of “anticooperation”, redefinition of wealth, the overcome of the dominant development model, the introduction of the ecological footprint and debt, etc., international cooperation can not effectively fight for social and environmental justice. Therefore, in this paper, the author proposes a systemic review of international cooperation based on the 8Rs of Degrowth: "re-evaluate, reconceptualize, restructure, redistribute, relocate, reduce, reuse, recycle" and see to what extent the degrowth in the North is a necessary but not sufficient condition to cooperate efficiently with the South.

Keywords

Cooperación internacional decrecimiento relaciones Norte Sur

1 Revaluar y reconceptualizar la cooperación y sus herramientas

1.1 Introducción de la finitud del planeta en la cooperación internacional

En primer lugar, la visión depredadora del modelo de desarrollo actual ha llevado a que la humanidad esté utilizando los recursos naturales más rápidamente de lo que el sistema natural puede reemplazarlos. Incluso si tenemos en cuenta que el impacto sobre el medio ambiente depende del efecto combinado de la población, de los sistemas de producción y de los modos de consumo y del sistema tecnológico, hoy en día estamos sobrepasando la capacidad de carga y de regeneración del planeta. Dicho de otra manera, estamos superando la carga máxima que la humanidad, en el sistema productivo y tecnológico actual, puede imponer de modo sostenible al medio ambiente para que éste pueda sostener la actividad humana y regenerarse. En este sentido, numerosos estudios avalan una reducción del capital natural derivada de un tipo de desarrollo que no tiene en cuenta los límites biofísicos del planeta. El *Informe Planeta Vivo* 2008 de WWF (2008) afirma, por ejemplo, que la huella ecológica(1) de la humanidad se ha duplicado con creces desde 1961, excediendo en la actualidad en casi un 30% la capacidad del planeta de regenerarse. A pesar de esta situación alarmante, la no consideración de los límites biofísicos del planeta sigue siendo la tónica en las teorías del desarrollo dominantes y en la cooperación internacional. Además, debido al fuerte aumento de la presión sobre los ecosistemas y del consumo energético —y a pesar de que el sistema es tecnológicamente cada vez más eficiente—, la cantidad de recursos naturales requerida por el volumen total de producción no disminuye con el progreso técnico, mientras que el capital natural no puede ser sustituido por el capital técnico, ya que ambos tienden a ser complementarios.

Ante un modelo de desarrollo que ha fructificado postulando la no finitud de la Tierra y apostando por la tecnología como sustituto del capital natural, los principios de la «bioeconomía» o economía ecológica⁸ afirman que la economía no es ajena al sistema que la engloba, es decir, a la biosfera, por lo que la economía como subsistema debe desarrollarse respetando los mecanismos de regulación de la biosfera, y sin pretender imponer un orden inverso. Así, la cooperación internacional sólo tiene sentido si en su teoría y praxis respeta los mecanismos reguladores de las esferas humanas y naturales en las cuales se encuentra. Por lo tanto, si queremos dejar en herencia a las generaciones futuras un mundo viable, los proyectos de cooperación deberían ajustarse a las denominadas reglas de entrada y salida (en González y otros, 2008):

- *Regla de entrada*: las tasas de extracción de los servicios renovables se mantendrán siempre dentro de la **capacidad de regeneración** de los ecosistemas que los producen, mientras que para los servicios no renovables (pero no críticos), las tasas de agotamiento serán iguales a las tasas de desarrollo de servicios alternativos a través de la tecnología y las inversiones.
- *Regla de salida*: las emisiones de residuos deberían permanecer siempre dentro de la **capacidad de asimilación** de los ecosistemas.

1.2 Bienestar humano y sostenibilidad: dos conceptos y prioridades indisociables

Es necesario recalcar claramente que de los ecosistemas y de sus funciones los seres humanos obtenemos beneficios y servicios de provisión, de regulación, culturales y de soporte, los cuales a su vez posibilitan la vida en el planeta. De hecho, la naturaleza —base esencial para la existencia de la vida humana y no humana— nos provee de agua, alimentos, energía y materiales, y además de estos beneficios relacionados con la provisión, los ecosistemas naturales proporcionan a la sociedad diversos servicios culturales (recreativos, educativos, espirituales, estéticos) y de regulación medioambiental (clima, inundaciones, enfermedades, calidad del agua, ciclos hídricos, secuestro de CO₂), así como los de apoyo o soporte propiamente dichos (ciclo de nutrientes, formación del suelo) (Millennium Ecosystem Assessment, 2005). Este concepto de los servicios de los ecosistemas, que fue sugerido inicialmente por John Holdren, hace referencia a los beneficios y servicios que la sociedad puede obtener de los ecosistemas, y surge del paradigma de que los ecosistemas deben ser mejor conocidos y valorados, ya que los humanos

dependemos de ellos (Onaindia, 2007: 41). Los resultados de esta evaluación ponen de manifiesto que el bienestar de la humanidad depende en gran medida de la diversidad biológica y de la salud de los diversos ecosistemas del mundo, ya que éstos contribuyen a cubrir las distintas necesidades humanas. Asimismo, esta evaluación plantea que, dados los estrechísimos vínculos existentes entre el bienestar humano y la salud de los ecosistemas, si el capital natural se gestiona adecuadamente, éste puede generar una serie de servicios fundamentales para el bienestar y la sostenibilidad de las poblaciones humanas (ibídem).

De forma histórica, podemos comprobar que desde su aparición sobre la Tierra el ser humano ha utilizado y alterado los ecosistemas del planeta para dar respuesta a las demandas crecientes de recursos, lo que ha supuesto y sigue suponiendo un factor determinante en la transformación del planeta y supervivencia de las civilizaciones. En este contexto, la interdependencia e interrelación de las diversas formas organizativas de los seres humanos con la naturaleza se pueden catalogar de simbiotas o depredadoras (como la severa pérdida de recursos y de población de la Isla Pascua, la desaparición de las ciudades mayas o la Gran Peste de 1346): estas dos perspectivas de aproximación a los sistemas naturales proporcionan una serie de estrategias que nos indican que el ser humano no se encuentra aislado del sistema natural, sino más bien que ambos están en estrecha coevolución (Norgaard y Sikor, 1999: 45-46).

De hecho, a partir de la revolución industrial, los impactos que el ser humano ha causado sobre el medio ambiente han aumentado en grado e intensidad de forma drástica y exponencial al traer consigo importantes cambios socioeconómicos, tecnológicos, culturales, mentales, ideológicos y políticos. Como consecuencia de la ideología productivista y consumista asociada a esta revolución, las sociedades humanas han ocasionado fuertes transformaciones en el medio natural que han desencadenado una crisis ecológica y civilizatoria. En las cuatro últimas décadas se están poniendo de manifiesto los costes asociados a estas transformaciones del medio ambiente, sobre todo en cuanto a escasez de recursos, pero también en cuanto a la degradación de los procesos reguladores, como son la purificación del aire y del agua, la regulación del clima regional y local, o los riesgos naturales y de salud (Onaindia, 2007: 42). Además de las amenazas que representan la pérdida de biodiversidad, la desertificación o la deforestación, destacan la crisis energética y la crisis alimentaria como dos de los problemas más graves a los que se enfrenta la humanidad, dada su interrelación con el resto de los problemas ambientales y debido a las severas implicaciones sociales que conllevan.

1.3 Redefinición del concepto de riqueza: ¿quién es el pobre? ¿quién es el rico?

El modelo actual de desarrollo basado en la producción y consumo de masa —y que tiene como eje la cultura occidental contemporánea— sigue equiparando el bienestar de las personas con una creciente acumulación material. Muestra de ello es que el cálculo actual de la «riqueza de la nación» continúa realizándose a través del cálculo del producto interior bruto (PIB),⁹ herramienta parcial que sólo suma las riquezas llamadas productivas y no el conjunto de las riquezas sociales y ecológicas (Marcellesi, 2007), separando a los países en ricos y pobres en función de su grado de producción y consumo (véase la figura 1).¹⁰ Sin embargo, en el cálculo del PIB no se tienen en cuenta ni las externalidades positivas (el trabajo voluntario, el trabajo doméstico, etc.) ni las externalidades negativas (la contaminación ambiental, las desigualdades sociales, etc.), y se contabilizan todos los gastos como positivos, incluidas las actividades que afectan negativamente al bienestar (como, por ejemplo, los accidentes de tráfico).



Por otro lado, los conceptos de pobreza o riqueza, además de estar determinados por la situación material y monetaria, varían en función de la propia percepción de los individuos y de las sociedades, dependiendo de los colectivos y de los periodos temporales (Naredo, 2008: 43), al igual que sucede con el concepto de la felicidad y su percepción. Además, el grado de bienestar de los seres humanos está más bien determinado por sus modos de relacionarse con otros seres humanos y con el medio que los rodea, y, en definitiva, por las formas de cubrir las diferentes necesidades humanas, gracias entre otros a los bienes y servicios que los ecosistemas naturales nos aportan.

Durante los últimos años han proliferado diversos índices alternativos que intentan plasmar la calidad de vida o el bienestar de los seres humanos desde una perspectiva más amplia que el PIB y que no englobe sólo lo económico o material. En el mundo de la cooperación internacional, predomina uno: el índice de desarrollo humano (IDH). Surge en 1990, basado en la reflexión de Amartya Sen e impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y, además de los aspectos económicos, toma en consideración otros aspectos relevantes como la educación, la salud y la esperanza de vida de la población (en torno al concepto de capacidades y oportunidades). Sin negar que este índice haya permitido superar una visión economicista de la riqueza, hay que subrayar que el IDH no es suficiente porque no tiene en cuenta la problemática ambiental.

Si bien es cierto que el IDH ha supuesto un hito en el ámbito de la cooperación internacional, no se puede hablar de sostenibilidad fuerte sin valorar convenientemente la contribución que los sistemas ecológicos hacen a la economía, con el objetivo de no descapitalizar a una sociedad que depende de este auténtico capital natural. En este sentido, se han elaborado diversos indicadores e índices multicriteriales con el fin de valorar la riqueza de forma integral así como el impacto de los sistemas socioeconómicos en el medio ambiente (como el ISEW, EPI, SEEA, etc.). Entre ellos, destaca el Happy Planet Index (HPI), un índice sobre el bienestar humano y los impactos ambientales, ideado por la asociación inglesa New Economics Foundation, que mide el grado de felicidad de los habitantes de los diferentes países del mundo en función no sólo de su nivel adquisitivo, sino también de su felicidad y esperanza de vida y, sobre todo, de los impactos ecológicos que sufren a través de la huella ecológica (Marks y otros, 2006).

En el cuadro siguiente, cruzamos los países que encabezan las clasificaciones de diferentes indicadores como el PIB (en paridad del poder adquisitivo), el PIB per cápita, el IDH y el HPI. Tal y como lo podemos constatar, según las gafas que utilizamos para medir la riqueza/pobreza, conseguimos resultados muy dispares. Por un lado, éstos nos tienen que animar a cuestionar las herramientas de medición y sus sustratos ideológicos (como la fe en el crecimiento económico para el PIB). Por otro lado, nos recuerdan la importancia crítica del capital natural a la hora de evaluar la riqueza y sostenibilidad de un país.

Indicador / País	PIB (PPA)	PIB per cápita	IDH	HPI
EEUU	1	9	13	114
Japón	2	16	10	75
China	3	40	92	20
India	4	139	134	35
Alemania	5	17	22	51
Francia	6	14	8	71
Reino Unido	7	21	21	74
Italia	8	22	18	69
Brasil	9	60	75	9
España	10	25	15	76
Australia	14	11	2	102
Noruega	24	2	1	88
Qatar	56	3	33	0
Luxemburgo	67	1	11	122
República Dominicana	74	80	90	2
Costa Rica	87	70	54	1
Islandia	101	19	3	94
Jamaica	113	84	100	3

1.4 Cooperación vs Anticooperación

Las políticas de cooperación se basan en el principio de “coherencia de políticas”, es decir sobre una visión que intenta superar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y tener en cuenta la necesidad de que todas las políticas vayan en el mismo sentido y estén en consonancia con los objetivos de desarrollo y lucha contra la pobreza (Urge Otra Europa, 2009). Estas sinergias a favor del desarrollo la Unión europea las ha plasmado por ejemplo desde el 2005 en una Comunicación sobre Coherencia para el Desarrollo y luego en 2007 en su primer informe de seguimiento donde indica que “el compromiso por maximizar las contribuciones positivas que las políticas no específicamente de AOD puedan tener sobre los países en desarrollo y minimizar los efectos negativos”. Por su lado, el Estado español lo incorpora en su artículo 4 de la Ley de Cooperación Internacional 23/1998 y el III Plan Director lo identifica como uno de sus líneas de acción estratégicas.

Sin embargo, como lo explica Llistar (2008a): “la mayoría de contextos en los que viven los habitantes del Sur Global dependen, en gran medida y en grado creciente, de decisiones y actitudes de habitantes del Norte Global; lo que llamamos ayuda Norte-Sur (o “cooperación al desarrollo”) es una contribución positiva mucho menor que las contribuciones negativas que recibe el Sur Global desde el Norte Global; la mayoría de estas contribuciones negativas se producen como consecuencia de la lógica de empresas y Estados que quieren crecer y asegurarse recursos y mercados.” Este conjunto de acciones negativas para el Sur, lo llama la “anticooperación”: “Si la cooperación al desarrollo se refiere a toda actuación del Norte que comporte (al menos teóricamente) un beneficio para el Sur, es lógico definir la “anticooperación” como todo lo contrario, como toda aquella actuación realizada en y desde el Norte cuyos efectos sean directa o indirectamente perniciosos para el Sur”. La anticooperación puede ser tecnoproductiva, comercial, financiera, militar, ambiental, diplomática, simbólica, migratoria y finalmente, solidaria, cuando se produzca a través de algunas prácticas de la ‘ayuda internacional’.

Por ejemplo, en el ámbito comercial, al igual que las normas de la Organización Mundial de Comercio tienden a imponerse a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo o de la Organización Mundial de la Salud (ni siquiera existe una organización mundial del medio ambiente), las políticas comerciales de los países del Norte parecen, en el mejor de los casos, ajenas y no coordinadas con sus propias políticas de cooperación y, en el peor de los casos, opuestas en sus objetivos y efectos concretos. Además, no son remotamente comparables los esfuerzos y presupuestos invertidos en proyectos de cooperación internacional, con los fondos e iniciativas diplomáticas invertidos en el desarrollo de economías potentes basadas en la rentabilidad como criterio casi único y que descansan en el papel fundamental de las transnacionales, como puede ser el caso de Repsol o Unión Fenosa en Colombia (Ramiro, González y Pulido, 2007). Mientras estas empresas venden un marketing verde pronunciado a través del “desarrollo sostenible” de sus actividades y su fuerte compromiso social, los impactos de la actividad petrolera y gasista de las transnacionales españolas en Latinoamérica son particularmente preocupantes y, en gran medida, contraproducentes para cumplir con lo mínimo estipulado en los convenios internacionales en materia de medio ambiente y aún menos para orientarse hacia la sostenibilidad.

Además de luchar por la imprescindible coherencia de las políticas públicas, para erradicar de raíz ésta anticooperación del Norte Global que se basa en “su crecimiento económico con seguridad”, tenemos que luchar por un decrecimiento de las interferencias negativas transnacionales, es decir por un decrecimiento del Norte Global, y por lo tanto, a una reorganización radical de nuestro sistema económico mundial (Llistar, 2008b: 18).

1.5 Superación del modelo desarrollista

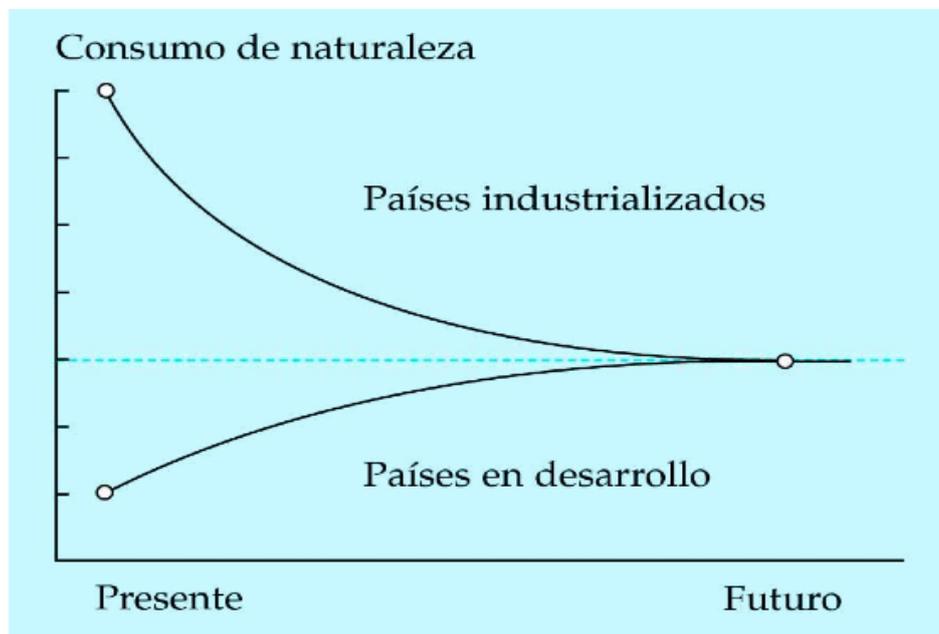
En el ámbito de la cooperación, se supone que es cada vez más reconocida —por lo menos sobre el papel— la importancia del desarrollo humano sostenible. Así, determinados aspectos de la teoría clásica del desarrollo (como la de Rostow) se han ido superando, lo que ha supuesto, por ejemplo, que los

términos etnocéntricos como países desarrollados y países subdesarrollados sean sustituidos por otros más adecuados (como Norte-Sur, Sur Global/Norte Global...). A pesar de estos avances, los modelos de desarrollo industriales y basados en el crecimiento siguen influyendo en las formas de hacer cooperación: de alguna manera, la sociedad y en particular el mundo de la cooperación han asumido e interiorizado parte del discurso economista y determinista, y, por lo tanto, se considera que el objetivo de las sociedades menos industrializadas es alcanzar el nivel de «desarrollo» de las más industrializadas, para que así éstas puedan disfrutar del bienestar y la felicidad deseados. Sin embargo, de esta forma de pensar unidireccional surgen preguntas que llevan a cuestionarse sus planteamientos de base y ponen de manifiesto que en ella subyacen varias creencias erróneas, así como diversas cuestiones relevantes que esta teoría no tiene en cuenta.

Con el fin de avanzar hacia una sociedad en la que se apueste por una «sostenibilidad fuerte», donde los modelos socioeconómicos integren plenamente la dimensión ecológica, en las últimas décadas se han concebido diversas teorías y movimientos, que reflejan que a diferencia del modelo determinista productivista, existen diversos caminos que llevan hacia la sostenibilidad. Así, aunque el término desarrollo sostenible se ha ido difundiendo y popularizando, cierto es que genera controversia, debido a su ambigüedad y a la divergencia en las formas de concebir su aplicación (Marcellesi, Palacios, 2008). Desde la teoría del decrecimiento no sólo se denuncia el acaparamiento por los poderes fácticos del concepto de desarrollo sostenible, sino que se pide el abandono del propio concepto de desarrollo. Ante el desarrollo realmente existente —que presenta por definición opuesto a la sostenibilidad—, se reclama el decrecimiento o el posdesarrollo a través de la descolonización del imaginario colectivo y de la deseconomización (Latouche, 2008). Con estos términos se entiende el «fin del desarrollo» y la necesidad de asociar con imaginación los elementos de la modernidad con los elementos supervivientes de la tradición. Señala que es preciso reconocer de forma clara y contundente el pluralismo del mundo y comprometerse a emprender un largo proceso de regeneración cultural aunque no exista ningún criterio universal para guiarlo. En este contexto, Latouche llama a los países del Sur Global a “romper con la dependencia económica y cultural con respecto al Norte, reanudar una historia interrumpida por la colonización, el desarrollo y la globalización, reencontrar la identidad propia, reapropiarse de ésta, recuperar las técnicas y saberes tradicionales, conseguir el reembolso de la deuda ecológica y restaurar en fin el honor perdido” (Taibo, 2009: 87). Desde el Sur y con el impulso de la ONG Acción Ecológica (Ecuador) también nos llega una propuesta parecida —aunque no abiertamente posdesarrollista— llamada «des-desarrollo», basada en la «des-urbanización», la «des-globalización», la «des-tecnologización», la «des-petrolización» y la «des-centralización» de toda la economía y de nuestros modelos de vida.

Otros autores (como Sachs y Santarius, 2007) plantean seguir un modelo de contracción y convergencia, centrado en dos vías de desarrollo: una para los países industrializados en vías de caminar hacia un desarrollo que sea sostenible, y otra para los países no tan industrializados con la potencialidad de caminar directamente hacia un desarrollo humano sostenible. En los países del Norte hay que llevar a cabo un ajuste estructural, mientras que en los países del Sur se trata de tomar desde el principio la dirección adecuada. Este modelo se basa en la idea de que las aspiraciones de cada país deben ser compatibles con la sociedad mundial y la ecología, de modo que se respeten los límites de la naturaleza y se dé un reparto equitativo entre la ciudadanía mundial del espacio ambiental global y de los recursos naturales. Por ello, este modelo plantea un desarrollo para todos los países (considerando las particularidades de cada uno) enmarcado en un objetivo común: «un consumo material y energético de las economías nacionales compatible con las correspondientes pretensiones de otros países y circunscrito a la capacidad de carga de la biosfera» (Sachs y Santarius, 2007: 193) (véase la figura 2). Este modelo exige a los países industrializados una contracción o autocontención, es decir, requiere que estos países disminuyan su elevado nivel de consumo y racionalicen la utilización de los recursos. Por lo tanto, el modelo de contracción y convergencia plantea la idea de llevar a cabo en el Norte un decrecimiento selectivo y justo, de modo que se aliente, a través de vías únicamente democráticas, la contracción donde resulta necesario y el crecimiento donde es posible y deseable (Marcellesi, 2007). Del mismo modo, es

diffícilmente cuestionable que los países más pobres tienen derecho a alcanzar al menos un umbral de dignidad en la utilización de recursos que permita a todos los ciudadanos llevar una vida digna y converger como sociedad hacia los países en contracción. En este contexto, el decrecimiento selectivo y justo del Norte es una condición necesaria –pero no suficiente– para ayudar de forma solidaria y sostenible al Sur.



2 Reestructurar la cooperación internacional

Dentro de la reevaluación y reconceptualización analizadas más arriba, tenemos que reestructurar varios aspectos de la cooperación internacional. Primero, es necesario repensar la cooperación Norte-Sur (véase el apartado "reciclar y reutilizar la cooperación internacional").

Segundo, es importante apostar por la multidireccionalidad de la cooperación, al considerar que el camino hacia la convergencia-contracción pasa por la colaboración y el aprendizaje mutuo. Por tanto, planteamos que se reconozca el alto valor añadido de cooperación Sur-Norte que no ha sido percibida como tal hasta la fecha, por lo que los casos existentes son menos frecuentes y conocidos. Por supuesto, a nivel teórico, ya debemos mucho al Sur como por ejemplo con el concepto de la deuda ecológica elaborado en 1992 por el Instituto de Ecología política de Chile.

A nivel más práctico, es importante generar un flujo considerable de cooperación en dirección Sur-Norte que facilite a las poblaciones del Norte el conocimiento de otras formas de relacionarse entre sí y con su entorno. Supone una puesta en valor de las aportaciones que directa o indirectamente realizan las poblaciones del Sur a las poblaciones del Norte, y, además, plantea la necesidad de que aquéllas sean programadas y financiadas de forma estructurada, reconocida y planificada, de modo que cada vez se den con más frecuencia y normalidad. Sin duda, son de sumo interés las experiencias como el movimiento cinturón verde de Wangari Matthai, los bancos de semillas de la Fundación Navdanya de Vandana Shiva, las aportaciones de la educación popular o de la democracia participativa desde Brasil o Chiapas, de la representación democrática de la naturaleza y todos los seres vivos en las poblaciones autóctonas de América del Norte (Debal, 2007), la gestión sostenible de los bienes comunes por las comunidades indígenas (véase Elinor Ostrom, premio Nobel de economía del 2009), etc. Por ejemplo, Víctor Toledo

(2002) sintetiza el conocimiento astronómico (tipo de astros y sus movimientos), físico (tipos/movimientos de nubes, vientos, nubes, agua; erosión de suelos, etc.) biológico (ciclos de vida, plantas, animales) y ecogeográfico (unidades de vegetación y paisajes) del campesinado e indígenas para el manejo y diseño de sistemas agroecológicos. La cooperación Sur-Norte puede tomar muchas formas, que quedan en gran parte por explorar, y pasar tanto por la organización de cursos formativos, seminarios, “miradas cruzadas”(2) como por incluir de forma orgánica dentro las organizaciones del Norte representantes del Sur con voz y voto, al igual que lo hace la Alianza por el Clima.

A nivel legal y normativo, los textos internacionales manifiestan la necesidad de llevar a cabo una integración correcta de las cuestiones ambientales (cambio climático, biodiversidad, deforestación, desertificación, etc.) en las políticas de cooperación, así como la importancia de que los países del Norte adquieran un compromiso claro, decidido y estable hacia los países del Sur para asegurar la sostenibilidad local y global (para un estudio detallado de las relaciones entre acuerdos multilaterales de medio ambiente y cooperación internacional, véase Marcellesi, Palacios, 2008). De hecho, las legislaciones continentales, estatales y locales suelen hacer referencia explícita a los convenios internacionales, por lo cual existe a priori un compromiso escrito de respetarlos y aplicarlos. Sin embargo, más allá de estas referencias, es importante que los mencionados convenios se traduzcan en documentos concretos, adecuados al ámbito de actuación y capaces de planificar la aplicación del marco internacional(3).

Sin embargo, desde la perspectiva decrecentista y a pesar de avances reales en la legislación, es sin duda problemático que la terminología oficial de los convenios internacionales, europeos y estatales siga basándose en el “crecimiento sostenible”. La normativa en torno a la cooperación tendría que asegurar un marco claramente compatible con las pretensiones de todos los países y circunscrito a los límites biofísicos de la Tierra. Este planteamiento basado en la conservación del capital natural como sustento crítico de cualquier proceso de desarrollo y en el respeto de la capacidad de carga de los ecosistemas supondrían dar un salto cualitativo en el ámbito de la cooperación internacional. Asimismo, los diferentes documentos que orientan las políticas de cooperación al desarrollo tendrían que ir incorporando principios básicos de economía ecológica, no sólo en las definiciones y objetivos planteados, sino también en los programas, líneas estratégicas y acciones, con una idea clave: una adecuada inversión y gestión del capital natural contribuye a generar capital humano y bienestar. Además, los conceptos de contracción y autolimitación, vinculados a una cooperación multidireccional, incitan también a proponer una mayor reflexión práctica sobre conceptos como la cooperación Sur-Norte, la deuda ecológica o el techo del petróleo, ausentes del marco legal y jurídico internacional y local.

3 Relocalizar los procesos de cooperación

Asumir la interdependencia Sur-Norte implica reconocer además que el ingente consumo de recursos por parte de los grandes centros metropolitanos de la actualidad (Estados Unidos, Europa y Japón) es irrepetible en muchos lugares del mundo, y desde luego no es generalizable al resto de los países del planeta. Las dos principales dotaciones que permitieron el ascenso de la cultura industrial euroatlántica —combustibles no renovables y enormes extensiones de tierras con sus respectivos recursos bióticos— ya no están disponibles. Por lo tanto, hoy en día no es posible imitar el proceso de desarrollo seguido por la civilización industrial, ya que a pesar de los avances alcanzados en tecnología y mejora de productividad, los recursos no son tan fácilmente accesibles ni se obtienen a tan bajo coste monetario.

En este marco, es necesario apostar por salir de los esquemas clásicos Norte-Sur a través por ejemplo del fomento de las cooperaciones Sur-Sur. Esta forma de cooperación tiene también un papel central en la relocalización de los procesos de (pos)desarrollo a través de una cooperación reforzada a nivel regional, entre periferias autónomas del centro. En este camino, existen ya ejemplos desde América Latina como el proyecto Bolsa Amazonia, dentro del programa brasileño POEMA (Pobreza y Medio Ambiente en la Amazonia), que promueve el comercio sostenible de diversos productos procedentes de la cuenca amazónica o el Programa Familias Guardabosques en Colombia, una iniciativa que involucra a comunidades campesinas e indígenas localizadas en ecosistemas ambientalmente estratégicos con el fin

de preservar los bosques (Marcellesi, Palacios, 2008).

4 Redistribuir la deuda ecológica y de crecimiento

A la hora de hablar de desarrollo, no se suele tener en cuenta en las teorías dominantes que, atendiendo a la concepción clásica, no hay «desarrollo» sin «subdesarrollo», y viceversa. El grado de crecimiento que han alcanzado los países del Norte no habría sido posible sin los recursos naturales y humanos de los países del Sur Global. Del mismo modo, las poblaciones del Sur no estarían en la situación actual de injusticia y desigualdad si no fuera por el tipo de crecimiento que se ha llevado a cabo en el Norte y que los dirigentes, empresarios y otras élites del Sur han intentado imitar. Dicho de otra manera los países del Norte Global han contraído una deuda ecológica con los países del Sur. Esta deuda ecológica hace referencia a la deuda histórica que el Norte tiene con el Sur principalmente a través de la deuda del carbono, la biopiratería, el tráfico de residuos y los pasivos ambientales y contabiliza el conjunto de impactos negativos que el crecimiento del Norte ha provocado en el Sur (Martínez Alier y Oliveras, 2003). El concepto de deuda ecológica reúne varios aspectos, como son el comercio ecológicamente desigual, a través del cual los países del Norte adquieren recursos naturales del Sur a bajo coste monetario, la ocupación de espacio ambiental ajeno o la contaminación producida. Por lo tanto, este concepto tiene una implicación ética, ya que se trata de reconocer las aportaciones de los países del Sur a la industrialización y a la economía de los países del Norte, así como de sacar a la luz las deudas que los países del Norte tienen respecto a los países del Sur, lo que supera con creces la deuda externa económica que el Sur debe pagar al Norte. Por ejemplo, el Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG) estima la sola deuda de carbono del Estado español hacia los países menos contaminadores a 12.000 millones de euros mientras la deuda externa monetaria que se adeuda a España llega a 11.800 de euros.

Por su parte, Mosangini (2007) propone que hablemos de deuda del crecimiento que define como “el conjunto de deudas definidas a partir del estudio de los impactos del modelo de crecimiento occidental en los países del Sur”: además de la deuda ecológica, incorpora la deuda social (impacto en las condiciones de vida de las poblaciones del Sur), la deuda cultural (destrucción de culturas y formas de vida en los países del Sur), la deuda histórica (modelo colonial) y la deuda económica (el intercambio desigual con los países del Sur).

De forma práctica, para alcanzar una redistribución justa, es importante reestructurar la Ayuda Oficial al Desarrollo. Primero, Llistar, en conclusión del informe sobre anticooperación propone basándose en los diferentes compromisos del Estado español que se aumente —como se va pidiendo desde hace décadas— los recursos destinados a la Ayuda Oficial al Desarrollo hasta alcanzar un mínimo del 0'7% del PNB, se desvincule la ayuda de los intereses comerciales, culturales y geoestratégicos y desligar las donaciones y los créditos de la compra de bienes y servicios españoles, se garantice que todos los países reciben un mínimo del 20% de la ayuda para el fomento de los servicios sociales básicos (educación primaria, salud básica, sexual y reproductiva, acceso a agua potable y a una nutrición suficiente), se canalice un mínimo del 0,15% del PNB de los fondos hacia los países más empobrecidos y se asigne al Ministerio de Asuntos Exteriores un papel más claro de liderazgo de la AOD con el objeto de que dé directrices a los otros Ministerios para obtener una política de ayuda coherente.

Por otro lado, con Igone Palacios consideramos necesario que una cuantía sustancial del presupuesto de la Ayuda Oficial al Desarrollo se dedique exclusivamente a lo que podríamos denominar la «cooperación ambiental» y que un porcentaje determinado de los proyectos de cooperación que se lleven a cabo (proponemos un 20% del total) esté específicamente dirigido al cumplimiento de los acuerdos multilaterales de medio ambiente (sobre cambio climático, biodiversidad, deforestación, desertificación, etc.). Sugerimos también que un porcentaje (que podría ser del 5%) de la asignación económica destinada a la cooperación internacional se destine a impulsar proyectos de cooperación en dirección Sur-Norte (Marcellesi, Igone, 2008).

Pero más allá de esta necesaria reestructuración de la AOD, no cabe duda de la importancia de cuestionar

el concepto de “ayuda”, enfoque paternalista que no constituye ninguna obligación para los donantes y representa más bien, con tintes de caridad, sus compromisos voluntarios (como por ejemplo el 0.7% del PIB). Sin embargo, podríamos argumentar que, dado que el desarrollo de los países del Norte Global se sustenta en buena medida en los ecosistemas de los países del Sur, la cooperación centrada en la conservación de los ecosistemas es algo más que una obligación ética de los países donantes, es una verdadera necesidad (González y otros, 2008). Por lo cual, no parece descabellado afirmar que la AOD, como parte del “crecimiento con seguridad” de los países industrializados, no es tanto una “ayuda” del Norte hacia el Sur sino más bien una “inversión” del Norte en el Sur para su propia supervivencia.

De todas maneras, y seguramente de forma independiente de la AOD, la cooperación internacional tendría que introducir algunas formas de resarcimiento de la deuda del crecimiento. En este camino, Mosangini propone que se establezcan “compensaciones económicas por lo menos para paliar algunos de los aspectos más negativos de la deuda, como el exceso de emisiones de dióxido de carbono, los pasivos ambientales y la contaminación producto de la exportación de residuos tóxicos” (Mosangini, 2007: 4). Por su parte, en su declaración de mayo de 1992, la Red Internacional de Alternativas Culturales al Desarrollo (INCAD) propuso la eliminación progresiva de todas las deudas adquiridas para proyectos de desarrollo de los países del Sur, la reducción del ingreso per cápita de los países del Norte a su nivel de 1960, la transformación de las ayudas de las agencias de desarrollo en cooperativas descentralizadas dedicadas a las adquisiciones y a la regeneración del conocimiento, o el diálogo intercultural sobre el posdesarrollo entre los pueblos del Norte y del Sur.

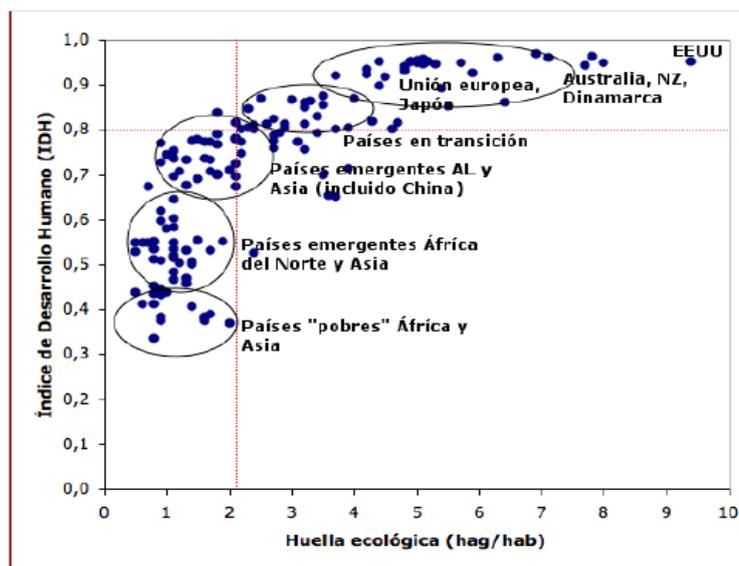
5 Reducir la huella ecológica... sin bajar el IDH

Tal y como apuntado en la primera parte, no cabe duda de que el decrecimiento selectivo y justo del Norte es una condición necesaria –pero no suficiente– para ayudar de forma solidaria y sostenible al Sur. En este marco, con el fin de alcanzar la justicia ambiental Norte-Sur, la reducción de la huella ecológica de los países que superan la biocapacidad promedia disponible por persona (2.1 ha/hb), principalmente del Norte, es evidentemente una necesidad imperante. Para ilustrar la desigualdad actual en las relaciones Norte-Sur, recordemos que, según WWF (2006), Europa representa a nivel mundial un 7% de la población mundial, un 9% de la biocapacidad y un 16% de la huella ecológica, América del Norte un 5%, 17% y 22%, mientras América Latina un 9%, 26% y un 8% y África un 13%, 10% y 7% respectivamente.

Al mismo tiempo, el PNUD considera que un país requiere un IDH superior a 0.8 para ser considerado con un “alto nivel de desarrollo humano”. Por lo tanto, se podrá considerar sostenible y con desarrollo humano alto un país que a la vez no supera la biocapacidad promedia/por persona y supera el umbral del IDH indicado por NNUU. Dicho de otra manera, en términos operativos, se plantea un doble reto para la cooperación internacional: que los países del Norte sean capaces de mantener un IDH superior a 0.8 con una huella ecológica debajo de 2.1 hectáreas globales por habitantes y que los países del Sur consigan aumentar su IDH hasta niveles superiores a 0.8 y mantengan su huella ecológica debajo de 2.1 ha/hb. Sin embargo, como se puede constatar en el gráfico siguiente, ninguna región, ni el planeta en su totalidad cumple con los requisitos, siendo Cuba el único país que consigue cumplir con los dos criterios desarrollo humano/sostenibilidad.(4)

Fig. 1 Title of the fig

Source: XXXXXXX



6 Reciclar y reutilizar la cooperación tradicional

Teniendo en cuenta el marco teórico establecido más arriba y con el fin de permitir una convergencia desde el Sur, es necesario integrar en las prácticas diarias de la cooperación Norte-Sur la “sostenibilidad fuerte”, tanto de forma sectorial como horizontal. Desde lo sectorial, la puesta en marcha de proyectos, cuyos principales objetivos son la lucha contra la crisis ecológica —y su mitigación—, se perfila como un eje estratégico de cualquier política de cooperación internacional adecuada a los retos socio-ecológicos del siglo XXI. Para que esos proyectos adquieran el protagonismo que les corresponde, es de suma importancia que se considere la protección y mejora de los ecosistemas —y de forma más amplia los conflictos ecológico-distributivos— como objetivo en sí mismo de la cooperación internacional.

Por otra parte, es preciso asegurar de forma horizontal que, en los proyectos de cooperación que tenga otro eje central, la sostenibilidad quede incluida de forma integral. Se trata de dar la misma importancia a la ecología que a otras cuestiones horizontales como el enfoque de género o los derechos humanos, y de considerar esta temática como una variable fundamental, equiparable a las otras temáticas clásicas de la cooperación. La transversalidad de la sostenibilidad implica que todos los planes, programas y proyectos (en todos sus ciclos: identificación, formulación, ejecución y evaluación) tengan en cuenta algunos conceptos y principios básicos: relación entre bienestar humano y servicios de los ecosistemas, respeto de los límites biofísicos, capacidades de regeneración y asimilación de los ecosistemas, utilización de indicadores adaptados, evaluación de impacto medioambiental, etc.

A continuación, se enumeran algunas pistas en este sentido basadas en el trabajo de investigación Integración de consideraciones de sostenibilidad en la cooperación para el desarrollo de Marcellesi y Palacios (2008).

Más allá de evitar causar impactos ambientales elevados y procurar establecer medidas compensatorias cuando sea necesario, garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas debe convertirse en una prioridad central de los programas locales, nacionales e internacionales de cooperación. A través de un enfoque integral y transversal, la sostenibilidad pasa a ser una línea estratégica de actuación de la AOD.

De hecho, es de suma importancia que se considere la protección, conservación y mejora de los ecosistemas así como forma más sistémica la crisis ecológica como objetivo en sí mismo de la cooperación

internacional. Por lo tanto, es necesario que los planes estratégicos u otros documentos marco que orientarán luego las políticas y programas de cooperación establezcan las grandes áreas de intervención en materia medioambiental basándose en los acuerdos multilaterales de medio ambiente. En cuanto a las estrategias de cooperación focalizadas en un país o región determinado, deberán estar dotadas de un análisis general del estado del medio ambiente, que contenga los aspectos ambientales más relevantes para su desarrollo y que incluya las capacidades institucionales en materia de medio ambiente de la región, así como los principales problemas socioecológicos que es preciso resolver en la zona en cuestión. A partir de estos análisis, dicho estudio deberá incluir un paquete de conclusiones y recomendaciones que ayuden a integrar la sostenibilidad en estos países de la manera más efectiva posible. Se trata de poner en marcha programas de conservación que integren tanto la variable ambiental como la social, de modo que se eviten los enfrentamientos entre ambas dimensiones y, al revés, se busquen alianzas y sinergias.

Por otro lado, es preciso asegurar que, en los proyectos de cooperación que no tengan como eje central la crisis ecológica, la sostenibilidad fuerte quede incluida de forma integral. Se trata de dar la misma importancia al medio ambiente que a otras cuestiones horizontales como el enfoque de género o los derechos humanos, y de considerar la temática medioambiental como una variable fundamental, equiparable a las otras temáticas clásicas de la cooperación, y como el sustento a la gestión del resto de los capitales de origen humano. La transversalidad de la sostenibilidad implica que todos los planes, programas y otros proyectos tengan en cuenta algunos conceptos y principios básicos que hemos definido (relación entre bienestar humano y servicios de los ecosistemas, respeto de los límites biofísicos, regla de entrada y de salida, conceptos de riqueza e indicadores adaptados, etc.) desde su identificación y formulación hasta su ejecución, seguimiento y evaluación final.

Identificación del proyecto. La identificación de proyectos de cooperación y medio ambiente ha de basarse en las condiciones sociales, económicas, culturales y medioambientales del contexto de intervención, pudiendo tomarse como referencia las líneas estratégicas de los documentos marco de la entidad financiadora y de las políticas locales de la zona considerada. Por ejemplo se trata en la identificación de problemas de destacar las malas condiciones ambientales que afectan a la población objetivo, en el árbol de objetivos de conservar los objetivos ambientales que contribuyen (de manera directa o indirecta) a alcanzar los objetivos generales de desarrollo, de estudiar las relaciones entre la pobreza y el medio ambiente en las cadenas lógicas de los árboles de problemas y de objetivos, de analizar los impactos ambientales diferenciados sobre hombres y mujeres, o para los proyectos de gran magnitud de realizar una evaluación de impacto ambiental (EIA).

Formulación del proyecto. A pesar de las carencias de la mayoría de los formularios de solicitud de ayuda al desarrollo, la inclusión de la perspectiva medioambiental en la formulación es clave, dado que cumple dos objetivos. Por un lado, sirve para identificar y evitar cualquier tipo de impacto ambiental negativo, tanto directo como indirecto, que los programas o proyectos de cooperación pudieran causar. Por otro lado, ayuda a reconocer y darse cuenta de las oportunidades, de modo que la mejora medioambiental genere ganancias adicionales para los beneficiarios directos e indirectos. Además, a la hora de formular un proyecto, el equipo redactor —a través de un proceso participativo— tendrá que plantearse unas preguntas básicas y elaborar un checklist de las principales cuestiones ambientales relacionadas con el proyecto.

Ejecución del proyecto (a modo de ejemplos)

- En la medida de lo posible, se deben buscar y utilizar fuentes de producción de energía que sean renovables y eficientes y que garanticen un abastecimiento prolongado en el tiempo.
 - Los proyectos de abastecimiento de agua tendrán que preocuparse, además de garantizar el suministro y las mínimas pérdidas de agua, de mantener en buen estado los ecosistemas que son origen del recurso para evitar cualquier problema de contaminación que afecte a la salud pública.
-

- Siguiendo criterios de sostenibilidad y bioconstrucción, debe prestarse atención al ciclo de vida completo de los materiales adquiridos, desde su producción hasta su eliminación.
- Se debe atender a los criterios de reducción y de reutilización de materiales con el fin de evitar o minimizar la generación de residuos.

Seguimiento y evaluación. Con respecto a los indicadores de sostenibilidad, se recomienda adecuarlos a cada caso, atendiendo a las particularidades ambientales de cada región, a la disponibilidad de datos precisos y contrastados, y a las áreas concretas en las que se centra cada uno de los programas y proyectos de cooperación. Deben incorporarse indicadores que permitan medir los impactos positivos y negativos (directos e indirectos) del proyecto en los ecosistemas, así como conocer la buena gestión de los recursos claves durante la ejecución del proyecto: agua, energía, residuos, movilidad, obras, etc. Por ejemplo, y según las características del proyecto, se podrá establecer un balance de carbono y un estado de los recursos naturales claves (bosque, humedal, acuífero, etc.), así como medir el consumo medio de energía, la generación de residuos (per cápita/año), la proporción de productos de agricultura ecológica, forestales o marinos certificados, la tasa de transformación local de materia prima, etc.

7 Notas

(1) Concebido por Mathis Wackernagel y William Rees en la década de los noventa, la huella ecológica calcula el impacto de una sociedad humana en la biosfera, en términos del área de tierra y mar biológicamente productiva requerida para proporcionar los recursos que utilizamos y para absorber nuestros desechos. A pesar de ser un índice que no tiene en cuenta algunos impactos que el ser humano está causando en el medio ambiente, permite comparar el impacto ecológico de diferentes modos de producción y de consumo.

(2) La ONG vasca Mugarik Gabe ha elaborado un documental titulado *Miradas cruzadas*, donde se muestra la visión que tiene un grupo de mujeres indígenas bolivianas sobre los europeos.

(3) Por ejemplo, en Europa existen estrategias detalladas tanto en materia de medio ambiente como de cooperación que marcan las pautas de las políticas europeas en estos ámbitos. En España —aunque queda por implantar el documento en la práctica— destacamos la Estrategia de la cooperación española en medio ambiente (SECIPI, 2002), que recoge de forma concreta el compromiso del Estado español.

(4) En torno al caso de Cuba, se mantienen explicaciones divergentes en cuanto a la intencionalidad de sus políticas de sostenibilidad. En el camino de la sustentabilidad por voluntad propia o forzado a adaptarse por las circunstancias externas (principalmente por la caída de la Unión Soviética y el bloqueo de EEUU), es difícil decir si Cuba representa en la actualidad un modelo de cara al futuro. Por otro lado, al igual que para las demás regiones del mundo, sería necesario tener en cuenta otros factores como la libertad de expresión para dar una foto más equilibrada de la situación real en la isla.

References

- Debal, Deb (2009): *Beyond Developmentality, Constructing Inclusive Freedom and Sustainability*,
- González, J. A., C. Montes, I. Santos y C. Monedero (2008): «Invirtiendo en capital natural: un marco para integrar la sostenibilidad ambiental en las políticas de cooperación», *Ecosistemas. Revista Científica y Técnica de Ecología y Medio Ambiente*, 17 (2), 52-69.
- González, E., K. Sáez y J. Lago (2008): *Atlas de la energía en América Latina y Caribe. Las inversiones de las multinacionales españolas y sus impactos económicos, sociales y ambientales*, Madrid, Paz con Dignidad/Observatorio de Multinacionales en América Latina.
- Latouche, Serge (2008): *La apuesta por el decrecimiento*. Icaria.
- Llistar, David (2008a), *La anticooperación: Los problemas del Sur no se resuelven con ayuda internacional* <http://www.quiendebeaquien.org/spip.php?article707>
- Llistar David (2008b), *Decrecimiento y anticooperación, ¿Ayudar al Sur decreciendo?* p17-18 en la revista *Ecología política*, num35, *Decrecimiento sostenible*.
- Lipietz, A. (2002): *¿Qué es la ecología política? La gran transformación del siglo xxi*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Marcellesi, Florent (2007): «Desarrollo, decrecimiento y economía verde», *The Ecologist para España y Latinoamérica*, 31. Disponible en <http://www.theecologist.net/files/articulos/31_art3.asp>.
- Marcellesi Florent, Palacios Igone (2008): *Integración de consideraciones de sostenibilidad en la cooperación para el desarrollo*, Bakeaz.
- Martínez Alier, J. y A. Oliveras (2003): *¿Quién debe a quién? Deuda ecológica y deuda externa*, Barcelona, Icaria.
- Millennium Ecosystem Assessment (2005): *Ecosystems and Human Well-Being. A Framework for Assessment*, Washington, D. C., Island Press. Disponible en <<http://www.maweb.org>>.
- Mosangini, Giorgio: "Decrecimiento y relaciones Norte-Sur: ¿hacia un nuevo modelo de cooperación internacional?" Artículo publicado en la revista *ONGC* (Nº34) y disponible en <http://deshazkundera.org/norte-sur>
- Mosangini, Giorgio (2007): *La deuda del crecimiento*, Col·lectiu d'Estudis sobre Cooperació i Desenvolupament, disponible en <http://www.portal-dbts.org>, Noviembre de 2007
- Norgaard, R. B., y T. O. Sikor (1999): «Metodología y práctica de la agroecología», en M. A. Altieri: *Agroecología: bases científicas para una agricultura sustentable*, Montevideo (Uruguay), Nordan-Comunidad.
- Onaindia Olalde, M. (2007): «Sostenibilidad ecológica», *Forum de Sostenibilidad*, 1, 39-49.
- Ramiro, P., E. González y A. Pulido (2007): *La energía que apaga Colombia. Los impactos de las inversiones de Repsol y Unión FENOSA*, Barcelona, Icaria.
- Sachs, W., y T. Santarius (dirs.) (2007): *Un futuro justo. Recursos limitados y justicia global*, Barcelona, Icaria.
- Taibo, Carlos (2009): *En defensa del decrecimiento, sobre capitalismo, crisis y barbarie*, Libros de la Catarata.
-

Toledo, V.M. (2002). "Ethnoecology: a conceptual framework for the study of indigenous knowledge of nature". En: J.R. Stepp et al (eds), Ethnobiology and Biocultural Diversity. International Society of Ethnobiology, Georgia, USA: 511-522

Urge Otra Europa (2010): La coherencia de políticas para el desarrollo, Coordinadora de ONG-España.

WWF (2008): Informe Planeta Vivo 2008, Cali (Colombia), WWF Colombia. Disponible en <http://assets.wwf.es/downloads/informe_planeta_vivo_2008.pdf>.



www.degrowth.eu